

Diego Leones Su difunto Esqro como Legítimo heredero del Núnculo
 y Mayorga fundado por Dr Juan Leones Matheos, y Dr Leo
 nora Pinero de que hera Ntra Señra Hypotecas a quel Tla Yn
 mediana Subsidiaria al Núnculo dho Dr Leones Matheos L.
 Albuquerque Su Heredra y mujer Respetuosa del Trazado
 Nicolas por Escritura de Veinte y ocho de octubre de mil
 Setecientos Trescientos y Seis y la Val de dha despacha
 da En su Vizindad Enquiero de Hombres del año Segundo
 de Setecientos Trescientos y ocho y con El motivo de no poder
 consumar Enclauso por el Impedimento de otros negocios Na
 gentes amos al nuevo Empleo que Se le Confia de the
 miente Caballero del Corregimiento de Villavieja mandado En
 valles En aquella Ciudad, teniendo tambien presencia
 El nombramiento que dha su mujer Dr Leones hauia
 hecho del suyo como Dueña del galordas de su Vida
 En favor de su paisa Su Hermano y primo Respetuoso
 en octavo a este Oficio formal por Escritura de Veinte
 y dos de octubre del año pasado demil Setecientos Se
 senta y seis Suplicando al S. M. E. que le diese mandado
 del mencionado Oficio despachandole El Núnculo como
 pondria En el caso de que fuese del Val agrado

